

# ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.” REUNIDA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, el día hoy treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía “EQUINOCTIAL LINE TRAVEL EQUINOCTIALEC CIA. LTDA.”, ubicadas en el cantón Quito, provincia de Pichincha, las siguientes personas:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Restricción
1	1716153499	OBANDO SUAREZ JOHANNA VANESSA	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
2	1716488920	PARKER CORREA NATALY PILAR	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	N
3	1715233423	VILLEGAS VILLEGAS IVAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	200.0000	N

En esta forma se encuentra presentado la totalidad del capital social.

El Presidente de la compañía Ivan Villegas consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, para conocer y resolver lo siguiente:

1. Presentación de los Informes Financieros.
2. Autorización Presentación de los Informes Financieros.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión a las diecisiete horas y se declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Actúa como secretaria ad-hoc Nataly Parker.

Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, el Señor Ivan Villegas, toma la palabra el Señor Gerente de la empresa y nos indica los movimientos que se realizaron en el año 2016.

EL accionista Johanna Obando, toma la palabra y mociona que en vista de que la economía en el país se ha visto afectada, el sector del turismo ha sufrido un quebranto por ello los ingresos para EQUINOCTIALEC han disminuido notablemente y eso se refleja en los registros mociona se apruebe los informes.

La moción es sometida a votación después de algunas deliberaciones al respecto, se resuelve por unanimidad aceptar que el ejercicio económico generó pérdida.

Concluida la presente Junta Universal Extraordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.



NATALY PARKER

C.C 171648862-0

SECRETARIO AD-HOC



JOHANNA OBANDO

C.C. 171615348-9

GERENTE GENERAL



IVAN VILLEGAS

C.C. 171523342-3

PRESIDENTE